

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HONGRUN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Eloy Alfaro 815, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HONGRUN S.A. con la asistencia de WU KAI, de nacionalidad China, por sus propios derechos, propietario de veinte y cinco mil (250) acciones, XIA JIANFEN, de nacionalidad China, por sus propios derechos, propietario de dos mil (20) acciones. WU HANXIONG, de nacionalidad China, por sus propios derechos, propietario de tres mil (30) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de TREINTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 100 acciones de cien dólares cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2017.-

El Presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley, de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PERIODO 2017.- Toma la palabra el señor WU KAI, accionista de la compañía, quien manifiesta que la compañía durante el periodo 2017 siguiendo las recomendaciones del directorio registro

transacciones en el mercado nacional con empresas locales y los resultados están reflejados en los estados financieros presentados a los accionistas al cierre del 2017 y que son motivo de revisión para su aprobación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía HONGRUN S.A., por unanimidad resuelve: Dar un apoyo total a la administración para que continúe con su gestión siguiendo las recomendaciones de este directorio. y se den los resultados en los plazos y términos acordados.

Como consecuencia de las decisiones tomadas la Junta General Universal Extraordinaria de manera unánime decide que se deje constancia que se ratifica el capital social de la compañía, por lo que el capital suscrito es de US\$ 30.000,00.

El Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la secretaria ad - Hoc que certifica.

WU KAI  
Presidente de la Junta y Accionista

XIA JIANFEN  
Accionista

WU HANXIONG  
Accionista

Secretaria(o) Ad - Hoc de la Junta